

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara el **Grupo Parlamentario Confederal Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea**, presenta, a iniciativa de la **diputada María del Carmen Pita Cárdenes**, las siguientes preguntas relativas a la carencia de planes de inundación en Canarias, dirigida al Gobierno para la que se solicita respuesta escrita.

España es el Estado de la Unión Europea con el mayor número de infracciones de las leyes comunitarias de contenido ambiental. Así lo atestigua el elevado número de expedientes abiertos por esta razón por parte de la Comisión Europea, que terminó el año 2018 con un total de 32 casos incoados. Uno de estos incumplimientos se refiere a la carencia en el Archipiélago de planes de inundación que, según la normativa de la Unión, sirvan para reducir los riesgos derivados de este tipo de fenómenos naturales y adelantar un protocolo de actuación en caso de que estos se produzcan.

Por todo ello, se pregunta,

- ¿Qué medidas piensa tomar el Gobierno de España, dado que las denuncias de la Comisión Europea por incumplimiento de la normativa ambiental comunitaria recaen sobre el Estado, para que la Comunidad Autónoma de Canarias deje de figurar en el listado los casos vivos por carecer de planes de inundación?
- ¿Con qué herramientas cuenta el Gobierno de España para, dada la ausencia de planes de inundación que puedan aplicarse a la Comunidad Autónoma de Canarias, prevenir los efectos de fenómenos naturales de estas características y, si se diera el caso, hacer frente a sus consecuencias?
- ¿De qué tipo de mecanismos dispone el Gobierno de España para evitar que este tipo de infracciones vuelvan a producirse y requerir a las Administraciones Autonómicas a cumplir con la normativa ambiental europea para que no vuelvan a producirse más denuncias de este tipo?

Madrid, Congreso de los Diputados a 29 de enero de 2019

María del Carmen Pita Cárdenes
Diputada

